

Capítulo 10

Los dominicos y la educación en la segunda mitad del siglo xx. Estudio de caso: el Liceo Santo Domingo de Guzmán, Tunja (1954-1984)

GERMÁN ROLANDO VARGAS RODRÍGUEZ*

Introducción

La Orden de Predicadores fue una de las primeras y más importantes comunidades religiosas que arribaron al nuevo continente, dirigiendo sus actividades durante la conquista a la labor misionera, principalmente en aquellos lugares donde la población más lo necesitaba, puesto que eran núcleos indígenas en donde las condiciones de vida se tornaron denigrantes, por los duros tratos de los colonizadores españoles. Se puede evidenciar en el texto del padre Ariza cuando se refiere a la labor de Antón de Montesinos:

* Docente en la Universidad Santo Tomás, Colombia.

Una de las tareas más difíciles que tuvieron, fue la protección de los naturales americanos, como se puede ver en un sermón de 1511, el día 21 de diciembre, a un año de la llegada de los dominicos, cuando Fr. Antonio de Montesinos pronunció su plática inmortal: *Ego vox clamantis in deserto*: (yo soy la voz del que clama en el desierto). Con esto se daba inicio a la batalla por la libertad del Nuevo Mundo, el primer grito de justicia en América (Ariza, 1992, pp. 985-986).

Para lograr este doble objetivo, evangelización y protección de los indígenas, la comunidad fundó casas y conventos donde se orientaron sus actividades, así llegaron a cubrir casi todo el territorio, pues sus lugares de influencia se conocían en la Costa Caribe, Valle del río Magdalena y más allá de la geografía del Nuevo Mundo recién descubierto.

Los inicios de la misión evangelizadora de la comunidad dominicana en Tunja se pueden establecer al año siguiente de la fundación de la ciudad —1539—, por lo cual el año 1540 se considera como un preámbulo de alistamiento y proyección de los frailes dominicos para establecer su misión de evangelización, con la creación de las escuelas doctrineras que convocan posteriormente como difusión misionera a hijos de caciques y de conquistadores. Por lo anterior, Tunja históricamente ha sido desde entonces, escenario de trabajo arduo y constante por parte de la Orden de Predicadores, la acogida por la comunidad tunjana se ha reflejado a la largo de la historia que han forjado los dominicos en esta región, ya que ellos con su misión de evangelización y como educadores por excelencia, han cooperado para la construcción de sociedad y el fortalecimiento de las bases éticas, morales y culturales de Tunja; de este modo, una más de sus misiones educativas fue el Liceo Santo Domingo de Guzmán, que fue erigido y regentado por la comunidad; por este claustro pasaron centenares de hijos de la sociedad boyacense, la orden se mantuvo durante tres décadas y en estas formó a diferentes líderes destacados en el ámbito regional y nacional como es el caso del doctor Augusto Ibáñez Guzmán, quien se desempeñó como presidente de la Corte Suprema de Justicia demostrando ser un hombre íntegro, ético y digno, egresado del Liceo Santo Domingo.

Esto destaca la labor del liceo, que a lo largo de su historia, en sus diferentes promociones consideró al estudiante como objeto principal de la dinámica de la formación integral.

La fundación del Liceo Santo Domingo de Guzmán en el contexto nacional y suramericano

El Liceo Santo Domingo de Guzmán durante el tiempo que estuvo en funcionamiento (1954-1984), por un lado adoptó las políticas, planes y lineamientos impartidos por el sistema de educación nacional, entendidos estos últimos como “dispositivos de poder”¹ al servicio del Estado colombiano, y por otro lado, respondió también a los diferentes intereses, los principios morales y cristianos y a la filosofía sobre la educación que la Orden de Predicadores estipuló para este establecimiento en la ciudad de Tunja.

Esta filosofía sobre la educación que la Orden de Predicadores ha puesto en práctica en sus diferentes establecimientos educativos y que en este trabajo se conoce como impronta dominicana, se ha ido constituyendo muy gradualmente, con los ejemplos de vida y las enseñanzas de Santo Domingo de Guzmán, Santo Tomás de Aquino y los preceptos promulgados por la Iglesia católica, además de un claro método de aprendizaje y del conocimiento científico - humanista. De este modo, la marca o impronta a la cual se hace alusión no solo imprimió de manera subjetiva e intersubjetiva en los estudiantes que pasaron por las aulas del

1 (Foucault, (1975) 2003, 1996, pp. 37-50). Este concepto de dispositivo de poder que remite también a los de sistema y Estado, le permiten al investigador develar las relaciones de poder entabladas en un plano local, regional y mundial. Foucault denominó a esta forma de leer la historia como método genealógico el cual, en el caso de esta investigación, ayudó a identificar y a entender los diversos poderes (departamentales-nacionales, latinoamericanos y mundiales) que repercutieron en la vida del Liceo Santo Domingo de Guzmán en el periodo objeto de estudio. Sobre el método genealógico de este autor (Foucault, 1988, 1999, 2004).

Liceo Santo Domingo de Guzmán, sino que dejó una huella indeleble en la vida socioeconómica y política de la ciudad de Tunja, del departamento de Boyacá y en general, de la nación colombiana.

No obstante, la historia del Liceo Santo Domingo de Guzmán se encuentra marcada por la restructuración del sistema educativo en Colombia que se llevó a cabo a partir de los años de posguerra, como sucedió de manera similar en los demás países del llamado Tercer Mundo. Esta restructuración fue concebida como una estrategia de desarrollo de las potencias económicas de Occidente para hacerle frente a los problemas económicos y sociales de aquellas latitudes pobres del orbe (Escobar, 1996). En este proceso, las organizaciones de cooperación internacional —Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización de Estados Americanos, entre otras— como voceras de dichas potencias y en asocio con los diferentes gobiernos nacionales, establecieron algunos proyectos mundiales en materia educativa, los cuales, pueden agrupar en dos grandes procesos: 1) la mundialización de la educación (1950-1975), que consistió en escolarizar a la mayor parte de la población del planeta y 2) la tecnología de la educación (1975-1984), cuyas políticas fueron más globalizantes que el anterior proceso y que pretendió mejorar “cualitativamente” la educación en el mundo, en aras de que las naciones pobres pudieran “optimizar” y “controlar” las relaciones de “costo-efectividad de la educación” (Martínez *et al.*, 2003).

Es precisamente en el contexto de los dos procesos en mención y en gran medida por causa de estos, que el Liceo Santo Domingo de Guzmán empezó a funcionar como plantel educativo privado (1954-1970); luego adoptó un carácter semiprivado (1970-1981) y finalmente, la Orden permitió que se adoptaran algunas políticas públicas que le dieron tal carácter (1981-1984). Durante los últimos cuatro años de existencia del Liceo, momento en el cual fue un plantel público ya que la sección nocturna era subsidiada por el Estado, se puede aseverar que este entró en crisis y se vio en la obligación de cerrar sus puertas definitivamente, ante la insuficiencia de recursos económicos y humanos —particularmente de docentes— aportados por el Estado colombiano y a su vez, ante las grandes y tortuosas exigencias administrativas

estatales —optimización y control sobre los costos y beneficios— hacia los padres directivos del plantel.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el mundo experimentó un auge de crecimiento económico y cultural en relación con los años precedentes, promovido por algunas potencias occidentales que plantearon diferentes estrategias para desarrollar a las naciones pobres del orbe, que en lo sucesivo serían etiquetadas como países subdesarrollados o pertenecientes al Tercer Mundo (Escobar, 1996).

Una de las estrategias que se llevaron a cabo para combatir la desigualdad social y los bajos niveles de productividad económica, fue la de mundializar la educación con la expansión vertiginosa y acelerada de los sistemas educativos. Este proceso actuó en dos vías:

a la vez que colocaba a la educación como instrumento indispensable para obtener mayores niveles de productividad (la educación como factor de producción), instauraba aquella en el horizonte de las necesidades de la población, como factor esencial de movilidad social (la educación como artículo de consumo) (Martínez *et al.*, 2003, p. 84).

El proceso de mundialización de la educación se tradujo en la sujeción de las esferas o los sistemas educativos nacionales a las nuevas exigencias de carácter económico de los países occidentales u occidentalizados, y los viejos ideales de una educación ilustrada, religiosa o liberal propuesta anteriormente, fueron reemplazados por una educación sustentada en claros objetivos económicos que instruyeron, capacitaron o adiestraron a la población para la producción.

Para garantizar la efectividad de las medidas económicas en los países “subdesarrollados”, se creó una planificación general económica, articulada a su vez con ciertas organizaciones de cooperación internacional, cuya labor se concentró en controlar e intervenir a las naciones con atraso económico.

Las organizaciones “neutrales” y comprometidas con el desarrollo económico de las naciones pobres del mundo que se crearon durante la década de 1950 fueron: Fondo Monetario Internacional —FMI—, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento —BIRF—, Organización

de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación —FAO—, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura —Unesco—, Organización Mundial de la Salud —OMS— y la Organización de Estados Americanos —OEA—, entre otras.

Estas organizaciones de cooperación internacional, particularmente la Unesco y la oea, se convirtieron en las orientadoras de las políticas educativas en los países americanos instaurando un proceso de homogeneización en los contenidos de la reforma educativa. De este modo, la educación dejó de ser un asunto nacional para constituirse en un problema de orden regional y multinacional.

Durante las décadas de 1950 a 1970, las potencias mundiales a través de las organizaciones de cooperación internacional establecieron un conjunto de principios teóricos, procedimientos metodológicos y herramientas técnicas que constituyeron el planteamiento integral de la educación.

En ese sentido, en 1956 la Unesco organizó y auspició el Proyecto Principal para América Latina y el Caribe, el cual se constituyó en el referente principal para la definición de las políticas nacionales de los países de la región, y asimismo, se definieron las directrices y objetivos en aras a solucionar los problemas de costo-beneficio, cobertura y escolarización, entre otros.

Hacia mediados de 1970 se impuso otra perspectiva teórica y técnica sobre la educación, más globalizante que la anterior, denominada tecnología de la educación (1975-1984), definida “como un proceso sistemático y razonado de análisis y solución de problemas educativos”. Cabe anotar que en esta concepción amplia de tecnología educativa, el papel nuclear se encuentra en la transferencia al campo de un:

Producto tecnológico: “el enfoque de sistemas y sus instrumentos de acción” [...]. La tecnología educativa es simple y llanamente, “una herramienta eficaz para ayudar a establecer los objetivos que debe cumplir una reforma de la educación” y en el plano administrativo o de los recursos económicos del sistema educativo, proporciona los criterios “para una redistribución racional de los mismos, con el objeto de mejorar las relaciones de costo-efectividad de la educación (Velilla, 1973, p. 12).

El Liceo Santo Domingo de Guzmán ante el sistema educativo colombiano

El Liceo Santo Domingo de Guzmán, así como los demás planteles educativos públicos y privados en Colombia, estuvo determinado de una u otra manera, por una serie de informes, planes y programas nacionales, que hacían eco de las disposiciones dictadas por las de las organizaciones de cooperación internacional, durante los dos procesos en mención.

Las repercusiones del proceso de mundialización de la educación en Colombia se vieron reflejadas, con la elaboración de varios informes por parte de algunas organizaciones de cooperación internacional con la colaboración del gobierno colombiano, los cuales tuvieron la finalidad de realizar un diagnóstico sobre el problema de la educación y plantear posibles soluciones para ampliar la cobertura de la educación. Así las cosas, durante los primeros años de la década de 1950 se produjeron concretamente dos informes, que a la postre sentarían las bases de los planes sobre la reforma educativa en Colombia: "El informe Currie" (1951) y "El informe Lebet" (1958).

El informe Currie (Ministerio de Educación Nacional, 1951), presentó un análisis general de la economía colombiana y entre las recomendaciones que dio para acelerar su desarrollo, determinó que la educación jugaba un papel fundamental en el crecimiento per cápita:

La educación, como la salud, es factor y elemento de juicio del nivel de vida. Tiene relación directa con el nivel de productividad y al mismo tiempo contribuye a la completa apreciación y al goce de la vida. Extender la educación a todo el pueblo debe, sin duda, constituir parte principal de todo programa de desarrollo. A pesar de que los últimos años se ha hecho mucho por extender las facilidades docentes, en especial, mediante los esfuerzos del Ministerio de Educación y de la Iglesia, todavía hay mucho por realizar. La prevalencia del analfabetismo constituye una medida de inadecuada educación (Ministerio de Educación Nacional, 1951, p. 53).

El informe revela que en 1947 la población colombiana sumaba 10.544.670 de habitantes, de los cuales 3.912.071 eran analfabetas, es decir, más de una tercera parte de la población total.

El informe Lebrecht (Misión Económica y Humanismo, 1958), tuvo mayor incidencia en la reforma de la educación en Colombia, puesto que fundamentó el primer plan quinquenal de desarrollo educativo. Así, el informe Lebrecht a parte de establecer de manera cuantitativa los grandes problemas de cobertura educativa del Estado colombiano, realizó un análisis cualitativo en donde se ligó el desarrollo económico y social al problema de la educación y se planteó asimismo, la necesidad de una reforma educativa profunda.

Después de la formulación del primer Plan Quinquenal sobre Desarrollo de la Educación, se plantearon el Plan General de Desarrollo Económico y Social (1961-1964), el Plan Quinquenal de Desarrollo Educativo (1970-1974) y el Plan de Integración Nacional —PIN— (1979-1982). Todos estos planes hicieron su aporte en la reestructuración del sistema educativo en términos administrativos y de cobertura. Sin embargo, también es cierto que operaron como dispositivos de poder estatal al encauzar a la población hacia los objetivos que este persiguió a partir de la década de 1950, por disposición a su vez de las potencias económicas occidentales y de sus voceros, las organizaciones de cooperación internacional. Estos objetivos consistieron, como anotamos anteriormente, en escolarizar a la mayor cantidad de la población colombiana, en aras de incrementar los niveles de productividad nacional —lo cual beneficiaría enormemente a los estados hegemónicos—. Desde luego, también convirtió a la educación en un producto de consumo al posicionarla como factor de ascenso o promoción social.

No obstante, fue el Programa de Mejoramiento Cualitativo de la Educación el que más aportes hizo respecto al control y optimización de los recursos económicos de la educación, como veremos más adelante. Esto significó que no solo el sistema educativo — en cabeza del Ministerio de Educación Nacional y de las diferentes secretarías o fondos educativos regionales— fuera más eficientes administrativamente —controlando y optimizando los procesos—, sino que los planteles públicos debieron entrar en la tónica de la premisa capitalista: costo-beneficio.

Por otro lado, la ONU puso en marcha en el área latinoamericana el Proyecto Multinacional de Televisión Educativa hacia el año 1968, al cual se adscribió el gobierno colombiano a través de la División de Radio y Televisión del Ministerio de Educación Nacional. De igual manera, se sentaron las bases para la reforma administrativa nacional que buscaba afianzar el Proyecto Principal para América Latina y el Caribe, que se materializaron con el establecimiento de los siguientes institutos educativos: Instituto Colombiano de Construcciones Escolares —ICCE—, Instituto Colombiano de Pedagogía —Icolpe—, Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior —Icfes— e Instituto Colombiano de Ciencia y Tecnología —Colciencias—. Por otra parte, se oficializó en 1965 el establecimiento del INEM —modelo inspirado en la escuela comprensiva norteamericana— y en 1970 -1973 se puso en marcha el Proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo, firmado con el Gobierno nacional con el fin de abordar el problema de la educación rural, la reestructuración de la Universidad Pedagógica Nacional y el diseño curricular y perfeccionamiento docente del Icolpe.

La tecnología de la educación en Colombia la adoptó el gobierno en el año de 1974, durante la presidencia de Alfonso López, como una estrategia para hacerle frente a los problemas cualitativos o de calidad que la escolarización y su rápida expansión habían suscitado. Es por esto que entre 1975 y 1976 se formuló y difundió el Programa de Mejoramiento Cualitativo de la Educación, el cual se basó al tiempo que intentó articular los mecanismos de la tecnología educativa para implantarlos en nuestro país, en aras a establecer un diagnóstico de la situación educativa y de este modo, plantear el correspondiente programa integral de desarrollo cualitativo.

Como parte del Programa de Mejoramiento Cualitativo de la Educación, el Gobierno nacional estipuló la Renovación Curricular mediante la promulgación del decreto 1419 de 1979, imponiéndole a los diferentes centros educativos —en un inicio a los de enseñanza primaria— que determinaran los objetivos operacionales perseguidos, las actividades para conseguirlos y los medios y criterios de evaluación con los cuales controlar la eficacia del proceso educativo (Velilla, 1973).

La categoría de currículo no significó un simple cambio nominal en relación con los planes de estudio o pénsum académico, sino que transformó radicalmente la concepción del proceso educativo al redefinir la función de los centros educativos y el propio estatuto del maestro y finalmente redujo la enseñanza a un proceso de instrucción. De este modo,

la educación se asemeja a una empresa de rendimiento en donde el proceso de formación del individuo es despojado de su carácter cultural y colocado a nivel de metas operacionales predeterminadas y cuantificadas. Por tanto, los centros educativos se centrarán en el “imperativo de normalización y homogeneización de la población mediante la aplicación del paquete curricular uniforme para todo el país, sus objetivos sociales se dirigirán en adelante a garantizar que todo colombiano adquiriera un mínimo de comportamientos, habilidades y destrezas como requisito mínimo para vivir en una sociedad sin un proyecto cultural y político definido (Martínez *et al.*, 2003, p. 167).

Frente a esta nueva realidad nacional y mundial de la educación, los padres dominicos, ante la posibilidad de captar nuevas vocaciones a través del contacto con los jóvenes en un colegio y contando con una planta física adecuada para su funcionamiento, pusieron en marcha el proyecto del Liceo Santo Domingo de Guzmán, un establecimiento fundamentado en principios cristianos y morales y en la filosofía sobre la educación dominicana, que atendiera a su turno la población escolar de primaria y bachillerato, posibilitando así la atención de un sector que cada día acudía con más frecuencia a solicitar ese servicio a los padres en el templo de Santo Domingo. Siendo la educación una de las preocupaciones esenciales de la comunidad, abrir un liceo parecía lo más apropiado en ese momento.

Frente a otros hechos históricos que acontecieron a mediados del siglo xx, vale recordar que en los años cincuenta sobrevivía la figura del internado como una alternativa para los estudiantes del campo y de otras poblaciones que no contaban con establecimientos educativos.

De acuerdo con testimonios de ex alumnos y docentes de la época que se registran en diferentes fuentes históricas, el Consejo Provincial de la Orden autorizó su funcionamiento.

Por otro lado, Tunja como muchas capitales de departamento colombianas, registraba un importante desarrollo a mediados del siglo xx, esto motivado, entre otras causas, por la migración de población campesina de otros centros que huía de la violencia en los campos, es un momento importante para la Orden de Predicadores para plantear una solución adecuada para la población tunjana y boyacense. Sin lugar a dudas esta época de mitad de siglo significó para la educación, no solo en Tunja, sino en todo el país, transformaciones importantes que indudablemente proyectaron las instituciones que en ese momento venían gestándose. Tengamos presente que paralelo a la fundación del Liceo Santo domingo de Tunja, Boyacá contaba con presidente tunjano, y sumado a este hecho privilegiado para los boyacenses, el mismo general Rojas Pinilla nombró al ilustre doctor Gabriel Betancourt Mejía como ministro de Educación, quien desempeñó una importante tarea educativa como lo manifiesta el historiador Javier Ocampo López:

Uno de los educadores más representativos de nuevas orientaciones educativas, fue el Dr. Gabriel Betancour Mejía (1918-2002), quien en su vida profesional, educativa, política y diplomática en la segunda mitad del siglo XX, fue Ministro de Educación en los gobiernos de los presidentes Gustavo Rojas Pinilla y Carlos Lleras Restrepo; Director-Fundador de ICETEX; de los institutos de Enseñanza Media Diversificada (INEMS) de los Institutos Técnicos Agrícolas (ITAS), La Escuela Superior de Administración Pública (ESAP); del Departamento Administrativo del Servicio Civil y además, de las instituciones educativas y culturales: Colciencias, Col- cultura, Col- deportes, Icolpe, Instituto de Construcciones Escolares; Fondos Educativos Regionales, Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona, propuesta para la creación de Banco Educativo Colombiano, Oficina de Planeación Integral de la Educación del MEN, Plan Quinquenal de Educación y otros, cuyas orientaciones han sido de gran trascendencia para los cambios en las estructuras y organización de la Educación

colombiana, la Investigación científica y la cultura Nacional. Sus ideas sobre Educación las plasmó en el primer plan Quinquenal de Educación que presento a la Nación en el año 1956, en su condición de Ministro de Educación (Ocampo, 2002, p. 66).

El panorama anterior exigió que el Liceo Santo Domingo entregase a la población tunjana una propuesta moderna para el momento, ya que la amplia experiencia de la Orden de Predicadores en el campo de la educación, era garantía y respaldo para las familias de los jóvenes que depositaron su confianza en la educación impartida en los claustros laicos de los dominicos.

Sin embargo, el periodo en que se desarrolló la historia del Liceo Santo Domingo de Guzmán, 1954-1984, estuvo lleno de cambios significativos tanto en lo local como en el contexto nacional y mundial, como se menciona anteriormente; de igual modo, el gobierno de Rojas Pinilla trajo un importante impulso en la región: la comunicación con Bogotá y con las principales ciudades del departamento mejoraron con la ampliación de la carretera Bogotá–Sogamoso. El complejo turístico de Paipa, la carretera a Villa de Leyva, la llegada de la televisión, la fundación de la emisora la Independencia, la creación de la Universidad Pedagógica de Tunja, la construcción de edificios públicos nuevos y barrios como el Maldonado, en lo local. La crisis de los años sesenta, la carrera espacial, el nuevo orden internacional, entre otras, cambiaron significativamente la vida de las personas y su visión del mundo. El sector educativo fue cuestionado, la revolución de la juventud y el papel de los estudiantes en el cuestionamiento a todas las estructuras sociales, hizo sacudir finalmente los cimientos de las instituciones educativas.

Pero más que los problemas locativos, la comunidad educativa se enfrentaba a los cambios mencionados. La mentalidad de las generaciones de los años sesenta y setenta distaba mucho de la de los jóvenes con los que se había fundado el colegio. Para los docentes y directivas era difícil asimilar un cambio de mentalidad tan marcado. Sin duda, la televisión influyó poderosamente para vender los modelos de los jóvenes de otros países que se identificaron con la inconformidad.

Frente a esta realidad de contexto en Tunja, el 21 de febrero de 1954, el Liceo Santo Domingo de Guzmán abrió sus puertas al público, como se hizo constar en el Acta de Apertura de esa fecha, bajo la dirección del padre dominico, fray Pablo Enrique Murcia. Desde un inicio se acordó que el consejo conventual de Santo Domingo se encargase en lo sucesivo de la parte administrativa, económica y reglamentaria del Liceo. En ese orden de ideas, el Liceo se planteó como un plantel educativo de carácter privado, pero también sujeto a las “disposiciones legales” que regían la educación pública en aquella década y asimismo, fundamentado en: “el ideal científico de la Orden de Predicadores”. Concretamente, el Liceo tuvo como misión educativa dar a sus educandos una formación plenamente católica, científica, física y moral, con base en la selección de estímulo y honor, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen la educación pública en Colombia. El lema del plantel es el mismo de la Orden de Predicadores: VERITAS, —la verdad—, “donde hallan los niños los cuidados y el cariño del hogar, lo mismo que la disciplina necesaria y la prudente vigilancia para la formación de la inteligencia, del corazón y del carácter” (Reglamento General, 1956, f. 289).

Esta filosofía del Liceo Santo Domingo de Guzmán, pronto lo posicionaría como uno de los mejores planteles educativos de la ciudad de Tunja, con el beneplácito de la sociedad y de las principales instancias políticas y religiosas de la misma y del departamento de Boyacá, como se lo comunicó el prior provincial del convento Santo Domingo, fray Ramiro M. Martínez, en una carta a su homólogo de Bogotá el padre Alberto Ariza, fechada con el 6 de enero de 1956:

El número de alumnos matriculados hasta la presente fecha es de 183; la mayoría de muy buenas familias, entre otros, dos hijos del nuevo Gobernador de Boyacá. En mi concepto este año es definitivo para el Colegio, pues ya el año entrante se abrirá el bachillerato; y si se procura levantar cada vez más el prestigio del Establecimiento, nos vendrán más alumnos, aunque aquí hay mucha competencia. Este colegio ha elevado muy en alto el prestigio de la Comunidad en esta ciudad y hemos sido muchas veces felicitados por esta obra, entre ellos por el Sr. Obispo. De la misma manera que el Colegio de Santo Tomás ha sido una obra vital para

el resurgimiento que actualmente palpamos en nuestra comunidad, y que indudablemente se le debe en su totalidad a S.R., y esto es de justicia reconocerlo. Actualmente el Gobierno Departamental nos ayuda mucho y sostiene un profesor en comisión, único en el Departamento, ya que los que había en otros colegios los retiró la Dirección de Educación y solo nosotros hemos sido los privilegiados (Martínez, 1956, f. 289 v.).

Pero la importancia que pronto empezó a cobrar el liceo no solo obedeció al propio prestigio de la Orden de Predicadores, sino a la propuesta pedagógica que plantearon desde un inicio para la sociedad tunjana y que mencionamos al comienzo de este acápite.

El liceo empezó a funcionar con la sección primaria con niños internos y externos y cuatro años más tarde en 1957, momento en el cual se terminó de remodelar y adecuar la planta física del establecimiento, se instauró la sección del bachillerato para los jóvenes tunjanos, boyacenses y colombianos en general, como se comprueba en los libros de matrículas en donde se consignaba también el lugar de procedencia de los estudiantes.

Más adelante en 1970, el consejo conventual de Santo Domingo decide, ante la demanda y el prestigio del liceo, crear el bachillerato nocturno en donde se ofreció educación del grado primero a cuarto. Esta sección funcionó como un establecimiento público hasta el año en que se produjo el cierre definitivo de todo el liceo —1984—, puesto que el Estado aportó cierta partida presupuestal para su funcionamiento y la contratación de la planta docente.

De hecho, la sección primaria y el bachillerato diurno también tuvieron un carácter público a partir de la década de 1980, como lo estableció el convenio realizado entre la Orden de Predicadores de Tunja con el Fondo Educativo Regional, en el cual le permite a la Orden establecer la disciplina y el régimen interno del plantel, lo mismo que lo relaciona a la admisión de estudiantes, teniendo en cuenta las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional. Aunque, condicionó drásticamente a la Orden de Predicadores en el plano económico-administrativo.

El modelo educativo de los dominicos en el Liceo Santo Domingo de Guzmán

El modelo educativo que adoptó la Orden de Predicadores en el Liceo Santo Domingo de Guzmán estuvo sustentado en una “educación humanista cristina”, puesto que aspiraba a dar “a sus educandos una formación plenamente católica, científica, física y moral, a base de la selección, de estímulo y honor” (Reglamento General, 1956, f. 289).

El modelo educativo de la Orden de los dominicos, que se constituyó en toda una filosofía y una impronta de la Orden, se fue estableciendo a través de casi ochocientos años con base en los modelos de vida y los principios morales y cristianos promulgados por la Iglesia, y sobre todo, por sus dos patriarcas: Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden y patrono del Liceo, y Santo Tomás de Aquino el más representativo teólogo y filósofo de la Orden.

La comunidad dominicana en Colombia, en el aspecto educativo, siguió fundamentalmente los preceptos de Santo Tomás, quien definió la educación como “conducción progresiva y promoción hasta el estado perfecto del hombre en cuanto hombre”. Esto significaba que el educando debía ser guiado por etapas y en sentido ascendente hasta alcanzar el nivel de la excelencia —perfección—. Hablando de los tres fines del matrimonio, sostenía Santo Tomás, que uno de ellos no se refería simplemente a la procreación sino también a la educación de la prole: “La naturaleza no tiende solamente a la generación de la prole, sino también a su conducción y promoción “(*traductio et promotio*)”² al estado perfecto del hombre en cuanto hombre, esto es, al estado de virtud” (Ernout y Meillet, 1979, pp. 186, 192 y 204).

Este estado de virtud —moral e intelectual— como fin máximo al que podía aspirar el hombre, implicaba un trabajo de construcción lento y laborioso como lo expuso el propio Santo Tomás en su famosa carta

2 El término *traductio* tiene una clara cercanía etimológica con *educatio*, pues coinciden en la raíz —duco—, diferenciándose en el prefijo —trasn- ex—. *Traductio* viene a significar un mero conducir más allá, de un sitio a otro, sin la connotación de elevación que aparece en *educatio* y que también implica la *promotio* (Corchuelo, 2007).

dirigida a un estudiante, en donde no solo le da consejos para “adquirir el tesoro de la ciencia” como parte constitutiva de la virtudes intelectuales, sino en general le recomienda diferentes formas para alcanzar este estado de virtud:

Fray Juan:

Porque me rogaste, carisma en Cristo Juan, que te orientara cómo te conviene estudiar para adquirir el tesoro de la ciencia, te aconsejo lo siguiente:

Que prefieras entrar por los ríos, y no enseguida por el mar, puesto que conviene llegar por lo más fácil a lo más difícil, esta es, por lo tanto, mi advertencia y tu modo de conducirte. Procurara ser parco de palabras, y difícil en acudir a lugares de distracción; cuida la pureza de conciencia; no dejes de darte a la oración; permanece frecuentemente en tu celda, si quieres ser introducido en el trato del amor divino; muéstrate amable con todos; en nada te preocupes de los hechos de los demás; no sea muy familiar con algunos, porque excesiva familiaridad engendra el menor aprecio y trae consigo pérdida del tiempo de estudio; huye sobre todo el vagar y salir fuera de casa; no dejes de imitar los ejemplos de los santos y los buenos; no mires quién ha dicho las cosas, sino que todo lo bueno que se diga, encomiéndalo a la memoria; procura entender lo que lees y lo que oyes en las clases; procura cerciorarte en las dudas; y como quien desea llenar su recipiente, esfuérzate por conservar en el archivo de tu mente lo que puedas; no persigas lo que sobrepasa tus posibilidades.

Siguiendo estos consejos, darás y producirás ramas y frutos útiles, mientras vivas, en la viña del señor. Sí siguieres estos pasos, podrás llegar a lo que desees. Fray Tomás (Liceo Santo Domingo de Guzmán, 1960, pp. 38-39).

Es por esto que el lema de la Orden dominicana ha sido: verdad, la cual, como se comprueba en la carta trascrita, así como en otros textos de Santo Tomás, puede ser alcanzada por un hombre virtuoso.

Como vimos anteriormente, el Liceo adoptó como propio el lema de la Orden de Predicadores y con el fin de hacerlo realidad, impartió una “formación plenamente católica, científica, física y moral” entre los niños y jóvenes del Liceo. Asimismo, la carta de Santo Tomás fue empleada por la comunidad dominicana de Tunja como el método pedagógico —enseñanza-aprendizaje— bandera o privilegiado a la hora de impartir cualquier tipo de conocimiento en el Liceo Santo Domingo de Guzmán, puesto que aparte de haberse incluido en el reglamento general estudiantil o en el Vademécum Dominicano. De esta forma, la filosofía o impronta dominicana sobre la educación se cristalizó e interiorizó en cada uno de los estudiantes del Liceo Santo Domingo de Guzmán, convirtiéndose finalmente, de una u otra manera, en un “hábito”. Según Bourdieu, el *habitus* es un esquema de percepción, apreciación y acción interiorizados en cada sujeto, que terminan marcando o condicionado su proyecto vital en un sistema social determinado (Bourdieu, 1980; 1991) En el caso de los estudiantes del liceo, este *habitus* lo constituyó todo el cúmulo de principios, conocimientos y experiencias transmitidas mediante las prácticas académicas, culturales, religiosas y hasta de esparcimiento que el Liceo contempló en sus planes de estudio o pénsum, reglamento general y método de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, el Liceo Santo Domingo de Guzmán adoptó también el modelo de estudios primarios contemplados por el Ministerio de Educación, y para los estudios del bachillerato estableció en un inicio el modelo de Bachillerato Clásico o Académico y hacia 1975 en adelante, fue incorporando lentamente algunas áreas del conocimiento propias de las modalidades tanto del Bachillerato Comercial, como del Bachillerato de Promoción Social. Desde luego, la inclinación del Liceo de un modelo pedagógico a otro, obedeció a las exigencias en educación de las organizaciones de cooperación internacional en asocio con el Ministerio de Educación Nacional y canalizadas a través de los planes o proyectos educativos para la época en Colombia. Recordemos que el paso del liceo de privado (1954) a semiprivado —en 1970 con el bachillerato nocturno— y finalmente a público —a partir de 1981 con todas sus secciones—, lo fue subordinando cada vez más a las disposiciones del Estado colombiano, y por ende, terminó perdiendo su autonomía administrativa y pedagógica.

Referencias

Fuentes primarias

- Martínez, R., O. P. (6 de enero de 1956). Carta enviada por el prior provincial del convento Santo Domingo, Fr. Ramiro M. Martínez, al padre Alberto Ariza. Fondo Liceo Santo Domingo de Guzmán, f. 289 v. (sin catalogar). Bogotá, Archivo Histórico de la provincia San Luis Bertrán de Colombia.
- Reglamento General Estudiantil del Liceo Santo Domingo de Guzmán. (1956). Fondo Liceo Santo Domingo de Guzmán, f. 289 (sin catalogar). Bogotá, Archivo Histórico de la provincia San Luis Bertrán de Colombia.

Fuentes secundarias

- Ariza, A. (1992). *Los dominicos en Colombia*. Tomo I. Bogotá: Padres Dominicos, provincia San Luis Bertrán.
- Bourdieu, P. (1980/1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- Corchuelo, F., O. P. (2007). Reflexiones en torno a la educación inspiradas en las ideas maestras del pensamiento de Santo Tomás. *Quaestiones Disputatae*, 1.
- Ernout, A. y Meillet, A. (1979). *Dictionnaire étymologique de la langue latine. Histoire de mots* (4ª ed.). París: Editions Klincksieck.
- Escobar, A. (1996). *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Foucault, M. (1975/2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Ciudad de México: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (1988). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Madrid: Pre-Textos.
- Foucault, M. (1996). La sociedad punitiva. En: M. Foucault. *La vida de los hombres infames* (pp. 37-50). Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder*. Barcelona: Paidós.
- Foucault, M. (2004). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.
- Liceo Santo Domingo de Guzmán. (1960). *Vademécum dominicano*. Tunja: Orden de Predicadores.

- Martínez, A. *et al.* (2003). *Currículo y modernización. Cuatro décadas de educación en Colombia*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, Universidad Pedagógica Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (1951). *Bases de un programa de fomento para Colombia. Informe de una misión dirigida por Lauchlin Curriel y auspiciada por el BIRF en colaboración con el Gobierno colombiano*. Bogotá: Banco de la República.
- Misión Económica y Humanismo. (1958). *Estudio sobre las condiciones de desarrollo en Colombia. Informe Lebre*. Bogotá: Misión Económica y Humanismo.
- Ocampo, J. (2002). Gabriel Betancour Mejía, el gran reformador de la educación colombiana en el siglo xx. *Revista Historia de la Educación Colombiana*, 5 (5), 63-91.
- Velilla, B. (1973). *Tecnología educativa y currículo*. Bogotá: Secretaría de Educación de Bogotá-DIE.

